

## PASAPORTE EUROPEO

Desde el **1 de Octubre de 2004** los perros, gatos y hurones que se desplacen por los Estados miembros de la UE, deberá, llevar obligatoriamente consigo el Pasaporte Europea para Animales de Compañía.

- ↳ El pasaporte es un documento oficial, sanitario y de identificación para los desplazamientos entre estados miembros y países del entorno geográfico de la Unión Europea.
- ↳ Debe acompañar a los animales que viajen en el mismo medio de transporte que el propietario o representante.
- ↳ Cuando el trayecto se realice en transporte público, el transportín o jaula deberá llevar referenciado los datos identificativos del propietario.

El pasaporte UE incluye la obligatoriedad de chipar a los animales, siendo una muy buena oportunidad para el control de los animales domésticos de un modo más eficaz.

Es un documento que emiten los veterinarios, previa identificación del animal con el microchip y tras vacunarlos contra la rabia (caso desplazamientos fuera de España).

La obligatoriedad de la vacunación antirrábica en los hurones es una competencia delegada, depende de cada Comunidad, deberás consultar a tu veterinario para que te indique en que caso se encuentra tu comunidad.

Si deseas viajar al extranjero (países miembros de la UE o no miembros), deberás acudir a tu veterinario para ver las especificaciones reglamentarias de tu lugar de destino en lo referente a condiciones sanitarias exigidas para el desplazamiento de tu mascota.



[www.huronlife.com](http://www.huronlife.com)  
Correo: [huronlife@huronlife.com](mailto:huronlife@huronlife.com)

# HURONLIFE

## ANIMAL VACATIONS ¿QUÉ HACER CON TU MASCOTA EN VACACIONES?

Durante todo el año estamos esperando nuestras tan ansiadas vacaciones familiares. Nuestros animales también se encuentran dentro de nuestra familia y por ello debemos tenerlos presentes cuando las planifiquemos.

Lo primero que debes valorar es la conveniencia de llevarlos con nosotros de vacaciones, o si buscamos un "Guardería" para que ellos tengan también sus vacaciones.

En Huronlife disponemos del servicio de guardería, no creemos que deben de dejarse en cualquier lugar, hay que saber de ellos y por eso desde la asociación ofrecemos este servicio con un respaldo veterinario. El importe abonado por este servicio es integro para los fines de la asociación y disponiendo en todo momento el propietario de la información que quiera sobre las vacaciones de su mascota.

Para más información entra en [www.huronlife.com](http://www.huronlife.com) (apartado acciones)

La primera planificación que debes hacer es ver el estado de salud de nuestra mascota (hurón), edad, como soporta los traslados, el destino, el alojamiento y la duración de las vacaciones para valorar la conveniencia de llevarlo con nosotros o buscarle una "Guardería" donde le aseguren no sólo que cuidarán de su hurón sino que podrán darle lo que requiera caso de urgencia veterinaria.

**PREPARACIÓN PREVIA:** caso de decidir llevarse al hurón con usted le aconsejamos:

- \* **ACUDIR ANTES AL VETERINARIO**, no está de más que le comente su destino por su requiriese alguna vacuna específica o medicación concreta.
- \* Compre **SU ALIMENTACIÓN** para no tener imprevistos de última hora.
- \* **HACER LA RESERVA ANTES DANDO LA INFORMACIÓN DEL ANIMAL QUE LE ACOMPAÑA.**

## MEDIOS DE TRANSPORTE

### EL COCHE

Es el medio más común, cómodo y sencillo usado por todos, nos permite realizar las paradas de descanso necesarias (cada 2-3 horas, o 200-300 km de conducción ininterrumpida), pudiendo estirar las patitas nuestro hurón. Le aconsejamos que lleve a mano un bebedero y algo de comida, aunque tenga cuidado ya que algunos hurones se pueden marear y vomitar; ponga en el transportín papel absorbente, hágale cómodo el trayecto a su hurón.

### EL AVIÓN

La mayoría de compañías aéreas admiten animales en sus trayectos, hable con su compañía para que le digan el coste adicional, así como donde irá el animal durante el trayecto. La norma general es que viajen en la bodega del equipaje pero si el peso conjunto entre el hurón y el transportín no supera los 6 kg podrían llevarlos en cabina (consultar en su compañía aérea)

### EL TREN

Los trenes de *Cercanías* permiten los animales en sus trayectos, en contra están los *Regionales*, *Larga Distancia* y *Alta Velocidad* que sólo admiten animales pequeños y dentro de un transportín.

### BARCO

Las compañías navieras admiten animales en sus trayectos pero éstos deberán viajar en sus compartimientos específicos para tal fin, salvo algún caso muy concreto que permitan que vayan en cubierta con sus propietarios

### AGENCIAS DE TRANSPORTE

Cada día hay más agencias o personas que se dedican exclusivamente al transporte de los animales, un caso de agencia es MRW, los transporte con un servicio de 24 horas.

### ALOJAMIENTO

Cada día nos encontramos con más lugares donde admiten animales de compañía.

### HOTELES

Cuando hagas la reserva indica que viajas con un animal, informándoles que no va a ocasionar ninguna molestia a otro cliente ni al personal del hotel; y caso de que ocasionara algún desperfecto, se responsabilizaría de su reparación.

Con esto facilitará que no le pongan ningún impedimento y la futura admisión de otras mascotas.

### CASAS RURALES

Las pautas que le aconsejamos son las mismas que en los Hoteles.

Como lo más probable es que en la Casa Rural de destino tengan más animales, le aconsejamos que tenga controlado al suyo. Usted sabe como se encuentra su animal pero no el de al lado, aunque aparente estar muy sano, nos podemos llevar algún susto.

## EXCURSIONES

### CAMPO

El campo ofrece la posibilidad de dar largos paseos en lugares tranquilos con tu mascota. Caso de ser tu mascota un perro puede ir suelto y sin peligro, pero en el caso del hurón debemos ir con más cuidado, llevémoslo cogido con su arnés y la correa, son animales que tiene muy desarrollado el sentido del olfato y se pueden escapar y perder muy fácilmente entre los matorrales.

### PLAYA

En la inmensa mayoría de playas españolas no está permitido el acceso de animales durante las temporadas estivales (junio a septiembre), en otras no está permitido durante todo el año, esta información aparece en las vallas informativas de los accesos de las playas.

A todos los animales les encanta el jugar con la arena, disfrutan del momento, os aconsejamos buscar una playa donde permitan el acceso.